



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.034

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2019-00057-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA A CONTINUACION DE PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA	LIZETH GUTIERREZ SILVA – NUBIA GLORIA SILVA MANTILLA	RITO GUTIERREZ TOLEDO	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	2	Abril 26 de 2022
2019-00057-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA A CONTINUACION DE PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA	LIZETH GUTIERREZ SILVA – NUBIA GLORIA SILVA MANTILLA	RITO GUTIERREZ TOLEDO	NO SE PUBLICA POR MANDATO DEL INCISO 2° ART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020	3	Abril 26 de 2022

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)**, de hoy **27 DE ABRIL DE 2022**.

JORGE ALBERTO ORTIZ GOMEZ
Secretario